

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12 »
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.
 Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

LA UNIVERSAL

DE

F. VILLA

19—BLANCA—19.

Además del buen surtido con que cuenta esta casa, ha recibido con motivo de las próximas Navidades:

- De Londres.—Galletas, thé, salsas, lactaria, etc.
- De Paris.—Licores y varios artículos.
- » Burdeos.—Vinos, coñac, sardina y otras conservas.
- » Lyon.—Salchichon.
- » Bolonia.—Mortadella.
- » Rotterdam.—Queso bola.
- » Kalkofen.—Id. Gruyer.
- » (Suiza.)—Id. Gruyer.
- » Vich.—Salchichon y otros embutidos.
- » Candelario.—Lomos, morcillas, chorizos y longaniza.
- » Bilbao.—Chorizos.
- » Jerez.—Vinos.
- Mazapanes, Peladillas, cajitas de lujo con pasas, etc., etc.
- Perdices en escabeche y estofadas.

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAM-

PO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German de Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, o en la imprenta de este periódico.

Nuestro estimado amigo el joven y entusiasta Diputado por esta provincia don Ramon Fernandez Hontoria, que tan dispuesto se halla siempre á favorecer, en cuanto de él dependa, los intereses de Santander y su provincia, pronunció hace dias un discurso que por las manifestaciones que en él se hicieron no podemos ménos de copiar íntegro, pues en él se tocan todos los obstáculos con que Santander tropieza para su prosperidad.

Hé aquí el discurso:

«El Sr. FERNANDEZ HONTORIA: Pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. FERNANDEZ HONTORIA: Es para dirigir una excitacion al Gobierno, ó si se quiere, un ruego encarecido á los señores Ministro de Hacienda y de Fomento. Me mueve á hacerlo el cumplimiento de un deber, del deber que como Diputado tengo de representar al Gobierno los males que aquejan al país en general, y especialmente á la provincia de Santander, que es la que me ha enviado á este sitio, y cuyas necesidades más de cerca conozco.

Aquel hermoso puerto, que ha sido siempre el puerto por excelencia del Cantábrico, se ve hoy en visible y dolorosa decadencia. El comercio é industria marítimas de aquella plaza; la marina mercante, su agente poderoso, de día en día decrecen y tienden á una mortal postracion; y la extensa y dilatada bahía, antes poblada de las arboladuras de numerosos barcos, apenas es hoy visitada por algunas naves-corcios, y otras, no muchas, con cargamentos, principalmente de bacalao, azúcares y cacao, y escasos y difíciles retornos para la exportacion.

A esto contribuyen diferentes causas, y me voy á permitir llamar sobre ellas la atencion del Gobierno, puesto que de tal suerte podrá hallarse el remedio de estos males.

Una de ellas, seguramente la principal, es que falta el mercado consumidor por excelencia del puerto de Santander, el mercado antillano. Primeramente, el *modus vivendi* concertado con los Estados-Unidos

ha hecho muy difícil la competencia con esta Nacion, y más tarde se hará de todo punto imposible cuando sea ley el anunciado tratado de comercio con los dichos Estados. No he de censurar yo este verdadero sacrificio que ha hecho la Nacion española en bien de nuestra preciada Antilla; pero hay que facilitar la creacion de nuevos centros de produccion, de nuevas industrias, en vez de suscitar dificultades y poner tales trabas que impidan su establecimiento. Hace ya más de cuatro años que viene pugnando por establecerse en Santander una industria importantísima, que es la del descascarillado y limpia de arroces de la India, industria que con los impuestos que sobre ella gravan es imposible que arraigue; y se da la anomalía de que existiendo en todas las Naciones extranjeras, en las Naciones que bañan el Mediterráneo y el Océano hasta el Báltico, no puede competir con ella otra análoga que se establezca en España, por estar recargada en 5 pesetas y 33 céntimos más con relacion á los productos análogos del extranjero para su importacion en Cuba.

Así, pues, el primer ruego que dirijo al señor Ministro de Hacienda es que fije su atencion en este particular y vea la manera de remediar este daño, admitiendo el principio que hoy invocan estos fabricantes: el principio de las admisiones temporales. Y cuenta que no es solo el sistema determinado particulares el que reclama esta medida, lo cual siempre sería atendible; es el interés de zonas enteras de produccion, porque lo que de esta industria se dice es aplicable á todas aquellas que tienen por base materias exportadas del extranjero para ser reexportadas después, bien mediante trasformacion del producto, como sucede, por ejemplo, con la industria de saquería y con la de arroces, bien devolviéndolos al extranjero en la misma forma, pero con productos nacionales, como sucede, por ejemplo, con los envases.

Otra de las causas que hoy afectan al puerto de Santander, es el excesivo gravamen que sobre él pesa por consecuencia de su clasificacion á los efectos del encabazamiento de la contribucion industrial. Y en esto me adhiero á la súplica hace tiempo dirigida por mi compañero y amigo el señor Alvear, pidiendo no se clasifique á Santander entre las ciudades comprendidas en la primer categoría, puesto que nunca ha estado en condiciones tales de prosperidad,

que pueda soportar semejante carga, y ménos hoy que es visible su decadencia y amenaza ruina su comercio marítimo.

Pero una de las causas que más poderosamente contribuyen al abatimiento de aquel comercio, es la legislacion vigente en materia de ferro-carriles; porque los transportes son en general caros, y los impuestos que sobre ellos gravan los hacen todavía más caros. Por la ley de presupuestos de 1872 se gravó el transporte de pasajeros en un 10 por 100, y el de mercancías con un derecho de registro en progresion gradual; recargos que pueden calcularse, después del aumento de un 50 por 100 que para gastos extraordinarios de guerra sufrieron los transportes de pasajeros y mercancías, en un 15 y un 3 por 100 respectivamente.

Yo, por consiguiente, ruego al Sr. Ministro de Hacienda tenga en cuenta las necesidades apremiantes del país, y vea si es posible reducir estos impuestos, ó extinguirlos por completo, porque tal vez (qué digo tal vez), seguramente de esta generosidad por parte del Gobierno resultará un beneficio grandísimo para el Tesoro por el aumento de produccion, por el aumento asimismo del consumo y por el aumento de la exportacion y de la riqueza que esto trae consigo. Después hace falta revisar esa legislacion, revisar, sobre todo, las tarifas, y limitar la facultad que tienen y constituyen un verdadero privilegio en las compañías, la facultad de establecer tarifas reducidas tal y como hoy se aplican; porque con ella se hace árbiteras á las empresas de ferro-carriles de la produccion, del movimiento, de las corrientes del comercio, favoreciendo arbitrariamente á unos centros y perjudicando con igual arbitrariedad á otros. Así es que después de los daños sufridos por el puerto de Santander á consecuencia del *modus vivendi* concertado con los Estados-Unidos, todavía quedaba á la marina y comercio de Santander un recurso, una esperanza, y era el comercio de cabotaje, por medio del que se trasportaban las harinas á los puertos españoles. Pero la Compañía de ferrocarriles del Norte se encargó de cerrar este camino, facilitando todo lo posible el envío de las harinas por las vías terrestres y estableciendo la carestia para las que conducen á las salidas de esas harinas por el puerto de Santander. De manera que hoy ha desaparecido tambien esta esperanza para aquellos comerciantes.

Concretando, pues, los ruegos que dirijo

á los señores Ministros de Hacienda y de Fomento son: respecto del Sr. Ministro de Hacienda, que establece en la legislación, ahora que S. S. se ocupa en la reforma de las leyes tributarias, el principio de las admisiones temporales de aquellas materias que ingresen en España para ser luego reexportadas en igual ó distinta forma, y que reuzca ó extinga en lo posible el impuesto del 15 por 100 sobre los trasportes de pasajeros y el del 3 por 100 sobre los de mercancías; y respecto del Sr. Ministro de Fomento, que revise la legislación sobre ferro-carriles, y que en materias de tarifas especiales haga una reforma análoga á la que se hizo en el reglamento de policía de ferro-carriles de 1878, en el que se puso un artículo, creo que el 130, por el que se estableció una limitación que antes no existía á esa facultad discrecional que se arrogaron las compañías, de establecer tarifas especiales, consignándose que fuera siempre que no redundasen en perjuicio ni daño de los puertos nacionales. Pues bien; ahora podría ensancharse esa limitación diciendo que la facultad de establecer tarifas especiales se entendiese siempre que no hubiese privilegio para unos puertos con perjuicio de otros, ó lo que es igual, que todos pudieran gozar de las mismas ventajas que se concediesen á alguno de ellos en igualdad de circunstancias.

Todavía resultará todo esto deficiente para remediar los males de nuestra industria, y todos debemos contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á buscar remedios y soluciones. Yo por mi parte así lo he de hacer, y anuncio desde luego á este propósito la presentación de una proposición de ley que espero habrá de merecer la aprobación del Sr. Ministro de Fomento, y también del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pues que en alguna manera á su departamento se refiere. Se trata de una institución que con distintos nombres existe en las legislaciones extranjeras, de registro de la propiedad de las naves españolas, reforma que considero importantísima, porque ha de servir para desarrollar el crédito marítimo, bien así como la ley hipotecaria ha contribuido y contribuirá más cada día al desarrollo del crédito territorial.

Al propio tiempo, y para terminar, dirijo otra súplica al Sr. Presidente de la Cámara, y es, que si en ello no hay inconveniente, puesto que no conozco bien las costumbres parlamentarias, se sirva mandar repartir unas hojas impresas que se han publicado para dar á conocer el estado de la llamada *cuestión arrocera*, considerándolas, si es preciso, como documentos parlamentarios, y si no, en la forma que proceda, para que el país y todos los Sres. Diputados se vayan enterando de los términos en que dicha cuestión se halla planteada.

Es cuanto tenía que decir.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Cos-Gayon): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Cos-Gayon): Todas las cosas que el Sr. Fernandez Hontoria desea que se hagan por el Ministro de Hacienda, tienen que ser, como S. S. mismo ha reconocido respecto de alguna de ellas, objeto de medida legislativa.

No son cosas que el Ministro pueda hacer por sí solo.

La cuestión de las admisiones temporales, sobre todo en lo que se refiere á la introducción de los arroces para su transformación y reexportación, quedó detenida en la Administración pública, porque prevaleció la idea antes de la venida al poder del actual Gobierno, que era preciso que resolviera la cuestión el Poder legislativo.

Lo mismo sucede respecto de la situación que actualmente tiene hecha la ley á la ciudad de Santander para su clasificación á los efectos de la contribución industrial, y tampoco puede ser sino resultado de una medida legislativa la variación del importe sobre el transporte de los viajeros y mercancías.

El Gobierno de S. M. se propone traer dentro de muy pocos días á las Cortes los presupuestos y todas las medidas que crea necesarias respecto de la tributación, y entonces será la ocasión oportuna de que vea el Sr. Fernandez Hontoria si sus deseos están satisfechos, ó si encuentra algunas omisiones que él crea necesario cumplir.

Por medios gubernativos, cuestiones relativas al pueblo de Santander, por el que se interesa su digno representante el señor Fernandez Hontoria, yo no he tenido que resolver más que una, y es la relativa á los depósitos de tabacos, debiendo designar los puntos en que debieran ser establecidos. En esto, yo no he tenido un solo instante de vacilación para preferir á Santander sobre otros puertos del Cantábrico, en lo cual me parece que el Sr. Fernandez Hontoria habrá estado de completa conformidad con el Ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: La Presidencia por su parte tiene el gusto de decir al Sr. Fernandez Hontoria que si bien ese impreso á que S. S. ha aludido no puede considerarlo, porque no lo es, como documento parlamentario, si S. S. hace que se deposite el número de ejemplares de estos impresos en la Secretaría de la Cámara, dará las órdenes oportunas para que, como se hace con otros impresos de esta clase, se reparta á los señores Diputados.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Ayer fué curado en la botica de socorro del Sr. Mañón un niño, hijo de don Cecilio Galdos, que, columpiándose en una de las cuerdas sujetas á los árboles de la Alameda Primera, cayó al suelo y se ocasionó algunas lesiones que al principio parecieron graves.

El día 31 del corriente, á las diez de la mañana, se enagenaron en pública subasta en el ayuntamiento del Valle de Cabuerniga, y bajo el tipo de 1.300 pesetas, 600 traviesas de madera de roble que, procedentes de una corta fraudulenta, existen 390 depositadas en el sitio de Sorribiro, inmediato al pueblo de Carmona, y las restantes en el sitio de Pumarejo, barrio de San Pedro.

Segun anuncio que publicó el *Boletín Oficial* de antes de ayer, los individuos pertenecientes al sexto regimiento de reserva

del reemplazo de 1877, que no puedan presentarse en Valladolid á recibir sus licencias absolutas y alcances, bien por falta de recursos ó por no tener persona á quien autorizar, se servirán hacerlo presente al coronel del mismo, don Ramon Bermejo, por medio de sus alcaldes respectivos, para remitirles ambas cosas por conducto de éstos, debiendo manifestar la tesorería de Hacienda pública ó administración subalterna de Rentas estancadas sobre que deseen que se les giren los mencionados alcances.

Se advierte á los interesados que se les cargará el importe del giro mútuo y demás gastos que pueden originarse.

El juzgado de Castro-Urdiales llama á los que se crean con derecho al patronato y adjudicación de los bienes dotales de la capellanía y obras pías familiares fundadas por D. Marcos Martín de Luiseca, natural de Villaverde de Trucíos, para que en el término de dos meses comparezcan á deducirle en los autos promovidos por D. Bruno Gonzalez Sarabia, abogado y vecino de Villarcayo.

La comisión provincial ha acordado acoger en el manicomio de Valladolid al demente Lorenzo Mantilla, vecino de Arenas.

Don José Manuel Aja, vecino de la villa de Santoña, ha presentado en la sección de Fomento de este gobierno de provincia una Memoria y un plano referente á la detención instantánea de los trenes del ferro-carril.

El capitán del vapor *Tamaulipas* ha entregado al cónsul de Méjico en esta ciudad, don Agustín Lozano, 148 duros recaudados entre la oficialidad, tripulantes y pasajeros de aquel magnífico buque con destino á las víctimas de Andalucía.

Víctima de una penosa y larga enfermedad, falleció ayer el ex-síndico de este ayuntamiento don Francisco Diaz Cueto. Acompañamos á su familia en el dolor.

En breve saldrán para su destino algunas de las comisiones de apremio que se expiden contra varios ayuntamientos de la provincia por débitos al presupuesto de la diputación.

El apreciable y valiente coronel de caballería, nuestro estimado paisano D. Elio-doro Barbáchano, ha sido destinado al regimiento reserva número 23.

En la sesión del martes último aprobó el Congreso de diputados una ley declarando carreteras del Estado las de Arredondo á la Sía y Carriedo á Guarnizo, que hasta ahora corrían á cargo de la diputación provincial.

Parece que el diputado don Emilio Alvear y Pedraja ha dado cuenta á la comisión provincial de la aprobación de dichos proyectos de ley, aprobados por las Cortes

En Junta general ordinaria de accionistas, celebrada por el Banco de Santander

en la tarde del miércoles, se acordó el reparto de un dividendo activo de ocho por ciento, correspondiente á los beneficios obtenidos en el segundo ejercicio semestral del año último; quedando abierto su pago desde ayer á las horas de oficina.

Los señores accionistas presentarán en la contaduría el extracto de inscripción para suministrarles la orden de pago. La presentación del extracto, autorizada al portador á cobrar el dividendo.

Hemos recibido los bonos de pan que se ha servido remitirnos la Gerencia de la traida de aguas para repartirlos á personas ó familias necesitadas, lo que estamos verificando.

En nombre de los que han de recibirlos damos las gracias á la sociedad.

NOTICIAS GENERALES.

Mr. Krupp ha enviado 10.000 pesetas para la víctimas de los terremotos; y el jefe de la casa Jolen Holt y Compañía, de Liverpool, 1.250.

La suscripción nacional importaba anteayer 1.074.982'16 pesetas; la del Círculo de la Union Mercantil 77.133 y la de *El Liberal* 16.734,23.

La nota de loterías subastada en la dirección general del Tesoro, importante un millón trescientas cuarenta mil pesetas, ha sido adjudicada al «Crédit Lyonnais», como mejor postor.

El importe de lo recaudado en Portugal por diferentes conceptos á beneficio de las víctimas de Andalucía, ascendía á más de 100.000 pesetas.

En el Círculo de la Union Mercantil de Madrid se ha recibido una comunicación de varios obreros de diferentes oficios, en la que se ofrecen á ir á Granada y Málaga á trabajar en la reedificación de los pueblos arruinados, siempre que se les faciliten medios de trasladarse á dichos puntos.

El gobernador de Valencia ha telegrafiado al ministro de la Gobernación manifestándole la aflictiva situación de aquella provincia, en la que pueden considerarse perdidas todas las cosechas, el comercio sin poder atender á sus compromisos, miles de obreros sin trabajo y los artículos de primera necesidad encareciendo de una manera notable.

De orden de S. M. el Rey se han entregado los siguientes socorros:

En Velez.—A los heridos y huérfanos, 13.000 reales. A las monjas carmelitas, 2.000 pesetas. A las monjas claras, otras 2.000. A la Escuela gratuita, 400 reales para cada una de las doce niñas acogidas y 1.000 pesetas para los gastos del Asilo. Al Asilo de ancianos y huérfanos que debe inaugurarse con el nombre de la princesa de Asturias, 10.000 pesetas.

En Torrox.—A los pobres, 2.000 pesetas.

En Nerja.—A los pobres, 2.000 pesetas.

Un lote de imposición por 400 pesetas de

renta para un niño á quien se amputó un pié.

En Benamargosa, 2.000 pesetas para los pobres é igual cantidad en Iznate.

El martes se percibió una trepidacion en Nerja (Málaga.)

El día 15, á las tres de la tarde, se sintió otra oscilacion en Alfarnate, que duró dos segundos. El caserío experimentó nuevos daños.

En Sayalonga fueron varias las oscilaciones que se sintieron en dicho día. Al propio tiempo se desencadenó un terrible huracán, causando muchos destrozos en el campamento.

El Ingeniero jefe de la provincia calcula que las perdidas en Velez-Málaga ascienden á cuatro millones de pesetas.

Londres 20 (cable Vigo) —El Times publica un despacho de Filadelfia fechado ayer, diciendo que el buque de guerra norteamericano *Tennessee* ha salido precipitadamente para Cayo-Hueso, con objeto de impedir cualquiera tentativa de los filibusteros contra la isla de Cuba.

El señor obispo de Tarazona ha dispuesto que mientras dure la situacion crítica que atraviesa aquella ciudad, se den de su cuenta á los pobres 400 kilos de pan diarios, ó más si preciso fuera.

También el señor obispo de Teruel distribuye desde el día 8, en aquella capital, cien libras de pan y otras tantas de patatas, por conducto de los socios de la Union Católica y del Círculo de obreros.

Hace pocos dias comunicó el telegrafo la noticia del asesinato de uno de los jefes de los fernandeses irlandeses, ocurrido en Kansas-city (Estados- Unidos.)

El asesinato llamábase Phelon y tenia el grado de capitán. Despues de un viaje que hizo á Inglaterra, celebró una entrevista con un redactor de un periódico de Kansas-city y parece que se excedió en noticias acerca de su partido. Refirió que en su viaje habia hablado con Kearney, principal autor de una explosion de dinamita en Glasgow, y que este mismo Kearney debia volar el vapor *The Queen*, en cuya cala habia colocado un paquete con 15 libras de dinamita.

Estas declaraciones indignaron al partido revolucionario, haciéndose eco del disgusto general, el *United-Ireland*, órgano de O'Donovan Rossa. Kearney escribió á Phelon, suplicándole que viniera á verle, y Phelon fué efectivamente á la redaccion; pero al entrar en ella un leñador, llamado Short, le infirió 11 puñaladas por la espalda, dejándole uno de los brazos casi separado del tronco.

Phelon ha podido pronunciar algunas palabras. Segun ha dicho, lejos de haber hecho traicion á los fernandeses, ha ayudado dos veces á Kearney á huir de Inglaterra, prestándole una vez 70 libras y otra 5, y además, el *reporter* con quien conferenció le ha atribuido infinidad de cosas que no dijo.

LOS FILIBUSTEROS.

Segun noticias del diario habanero *La Voz de Cuba*, el titulado general Bonachea y sus 14 secuaces, siguen en Cayo Ratonés, á disposicion del señor fiscal de marina que les sigue la sumaria. En aquel Cayo están los presos á bordo del vapor *San Jacinto*, que es el mismo buque que hace dos meses quisieron apresar en Colon.

El moreno Plutarco Estrada, titulado coronel de la vanguardia, no demuestra arrepentimiento alguno, y sus frases son todas de odio contra los españoles; pero Bonachea dá muestras de algun abatimiento y dice «que al cometer esta intentona, sabia perfectamente que caeria en manos de los defensores de España, y que aunque hubiese logrado penetrar en Cuba, no hubiera encontrado eco alguno, por que el país no está hoy para aventuras; pero que á pesar de este convencimiento, no dudó en verificarla para evitar la nota de deslealtad que tenia entre sus partidarios desde la época en que celebró en Jamaica varias conferencias con el comandante del cañonero de guerra *Almendares*, quien intentaba disuadirle de sus intentos; que aunque él no se comprometió á nada en dichas conferencias, sus partidarios dudaban de su lealtad; y que el verdadero promovedor de la descabellada intentona ha sido el moreno Plutarco Estrada.»

El citado periódico dá en su número del 27 de Diciembre la siguiente noticia:

«Pasajeros llegados recientemente de Jamaica nos dicen que Carrillo, Maceo, un hermano de Bonachea y demás filibusteros existentes en dicha isla, preparan una nueva expedicion sobre las costas de Cuba, y que parece que la intentona ha de llevarse á cabo tan pronto tengan un barco.

No creemos que la noticia tenga fundamento serio; pero de todos modos bueno será que las autoridades estén sobre aviso y que se se vigilen cuidadosamente las costas.»

El célebre peñasco que domina al pueblo de Frigiliana (Málaga) ha alterado su posicion, amenazando caer sobre el mismo. La sierra ha experimentado grandes desprendimientos.

Ayer se sintieron nuevas oscilaciones en Málaga, aumentando el pánico.

En la prevision de que semejante grave estado de cosas pudiera causar nuevas desgracias, se están construyendo barracas.

CONCIERTO DE SARASATE

EN AMBERES.

Un periódico de aquella ciudad publica las siguientes líneas:

«El concierto dado el día 8 en el local de la Armonía la «Antoerpsche Toonk instenaars Vereeniging», obtuvo un éxito que alcanzó las proporciones de un triunfo. El programa fué admirablemente organizado, tanto bajo el punto de vista de su valor, como de la variedad de las piezas musicales, que se intrepetaron á maravilla.

D. Pablo Sarasate que, como se sabe, habia llegado de lejos con el único objeto de prestar su concurso, absolutamente desinteresado, á la obra de los artistas reunidos fué objeto, á su entrada en el salon de un recibimiento de los más entusiastas. De todos los puntos del salon se oian bravos. Pero esto puede decirse que no fué nada comparado con los transportes á que se entregó el publico despues que Sarasate hubo ejecutado el Concierto de Medelsohn. No era entusiasmo, era delirio, no era un éxito, era una apoteosis. No vamos á hacer una nueva apreciacion de su incomparable talento. Sarasate ocupa su puesto á la cabeza de los artistas de nuestra época.

Despues de la ejecucion de Rondó caprichoso de Saint Saens, y de las «Danzas españolas», composicion muy original del mismo Sarasate, el presidente de la Sociedad presentó á tan eminente artista el diploma que le confiere el título de miembro de honor de la Sociedad al mismo tiempo que una soberbia corona «débil muestra, dijo, de nuestro reconocimiento y admiracion.»

Para dar las gracias á la Sociedad, del honor que le habia hecho, Sarasate ejecutó otra pieza: fuera del programa, coronando brillantemente esta sesion, á la que su incomparable virtud contribuyó á dar tan vivo resplandor.»

El mismo periódico publica un sentido llamamiento á la caridad á favor de las victimas de los terremotos de Andalucía, suscrito por el cónsul de España en Amberes don Francisco Serra.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

	Madrid 22
Deuda amortizable del 4 por 100.	76.25
Idem exterior	60.60
Renta perpétua interior del 4 por 100.	60.70
Acciones del Banco de España.	299.00
Billetes del Tesoro de Cuba.	00.00
Londres.	47.50
París.	4.95

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

Aunque sujeto el Nuevo Santander, no tuviese ya Arredondo objeto especial para detenerse allí con las tropas de su mando, el virey, receloso de que los insurgentes fuesen auxiliados de los Estados- Unidos, no sólo no disminuyó las fuerzas necesarias á aquella provincia, sino que por el contrario, las aumentó mandando un respetable tren de artillería, y habiendo sido promovido al gobierno de Colotlan D. Manuel de Iturbe, á quien se le dió además el ascenso á Coronel, se le confirmó á Arre-

dondo el de Nuevo Santander, al que poco despues se agregó el de la Huasteca hasta la Sierra Gorda, confinando con el Mezquital y los llanos de Apan y las costas de Tuxpan en el seno mejicano. Toda esta serranía se hallaba en insurreccion, y la fragosidad del terreno y el temperamento húmedo y caliente hacian muy difícil y peligrosa la guerra para las tropas del gobierno.»

Arredondo siguió prestando muy buenos servicios á la causa que le habia sido encomendada, batiendo, dispersando ó desbaratando partidas de insurgentes, de cuyos hechos extensamente explicados por Alaman prescindimos por no dar más extension de la debida á estos apuntes con detalles que no hacen más que corroborar la idea de darle á conocer en lo principal de su vida militar en Méjico.

Entre varios apellidos montañeses que vemos en la relacion de los sucesos de que prescindimos, encontramos uno de que nos permitimos hacer especial mencion por tener la casi certidumbre de que era de Meruelo y de la familia del actual Obispo del Burgo de Osma Ilmo. Sr. D. Pedro de Menero. Era capitán de dragones de San Luis y se llamaba D. Pedro, que fué el primero que avisó al general Calleja de la explosion de la revolucion en Dolores promovida por el cura Hidalgo; por sus méritos y servicios le dió el virey el grado de Teniente Coronel; sin embargo no dejó de cometer algunas crueldades en sus triunfos, que sólo puede disculpar el estado de efervescencia en que se encontraba el país y el que, si crueles eran unos, crueles eran tambien los otros.

También vemos un D. Juan Bautista de la Torre (de las montañas de Santander,) capitán de regimiento y luego Comandante, que con 268 hombres y un cañon realizó algunas proezas; aumentadas luego las fuerzas le sirvieron para empresas mayores en las cuales se portó muy bien; publicó algunas proclamas dirigidas á sus enemigos á quienes, cuando los vencía, hacia gritar ¡Viva el Rey y mueran los traidores! entonando él, dice Alaman para usar de sus propias espresiones. A los habitantes de Tehuascaltepec se dirigió dándoles á escoger entre el perdon y la muerte, echándose de ver en todos sus actos mezcla de crueldad y religion.

Quedaba todavía en poder de los insurgentes la villa de Zitácuaro, poblacion principal de aquella comarca, y que podia considerarse como el foco y centro de la revolucion de todo el distrito. Las repetidas derrotas en los frecuentes encuentros con Torre tenian abatidos á los insurgentes. Zitácuaro está situado en la provincia de Michoacan en una ladera y en algunas lomas bajas, circuido casi al alcance del cañon de elevados cerros, sin más entrada que tres cañadas profundas llamadas de San Mateo, Tuxpan y los laureles, con caminos absolutamente impracticables por su aspereza y voladeros, por donde sólo pudieran transitar indios á pié. Torre emprendió el ataque por la cañada de San Mateo, y el 22 de mayo (de 1811) su infantería á las órdenes de Mora, avanzó con tal cénuedo que se hizo dueño del cerro denominado del Calvario que domina á la poblacion y de la artillería de los insurgentes; pero envuelta por el gran número que cargó sobre ella, y muertos Mora y Piñera tuvo que ceder poniéndose en fuga buscando el auxilio de la artillería que habia quedado atrás con Torre, que yendo los soldados pudieran transitar indios á pié. Torre emprendió el ataque por la cañada de San Mateo, y el 22 de mayo (de 1811) su infantería á las órdenes de Mora, avanzó con tal cénuedo que se hizo dueño del cerro denominado del Calvario que domina á la poblacion y de la artillería de los insurgentes; pero envuelta por el gran número que cargó sobre ella, y muertos Mora y Piñera tuvo que ceder poniéndose en fuga buscando el auxilio de la artillería que habia quedado atrás con Torre, que yendo los soldados pudieran transitar indios á pié. Torre emprendió el ataque por la cañada de San Mateo, y el 22 de mayo (de 1811) su infantería á las órdenes de Mora, avanzó con tal cénuedo que se hizo dueño del cerro denominado del Calvario que domina á la poblacion y de la artillería de los insurgentes; pero envuelta por el gran número que cargó sobre ella, y muertos Mora y Piñera tuvo que ceder poniéndose en fuga buscando el auxilio de la artillería que habia quedado atrás con Torre, que yendo los soldados pudieran transitar indios á pié.

Se continuará.)

VARIEDADES.

¡CARIDAD!

En territorio español, donde es más ingrato el suelo y más trasparente el cielo y más despiadado el sol, sus casas, en los alcores y en los riscos y las lomas, como nidos de palomas, hicieron los labradores que, trasformando en vergel el agrio suelo infecundo, tan ignorantes del mundo como olvidados por él, sólo se daban razon de que en España vivian porque á menudo tenian que pagar contribucion.

Una noche, de la sierra por las vertientes rodando baja el alud anunciando la convulsion de la tierra.... Todo comienza á oscilar, se estremece ó se derrumba: se alza la losa en la tumba; tiembla la cruz del altar; se abra el suelo en derredor; se hunde el puente con estrago; el rio se torna en lago y crece, amenazador;

y, entre tinieblas de duelo, amagan á un tiempo mismo bajo la tierra el abismo y la tormenta en el cielo.

En un grito horrible y vario el delirio hace explosion....

Cada choza es un monton de ruinas sobre un osario. Allí, entre escombros sujetos, hay seres hechos pedazos y, en espantosos abrazos, se rompen los esqueletos.... Alguien sale, medio loco, de las ruinas, y otro gime bajo el peso que le oprime y le ahoga poco á poco; y hay seres vivos, ilesos, con los muertos soterrados; y labios ensangrentados que se dan horribles besos; éste grita; el otro corre mudo como sombra humana; dobla á muerto la campana al desplomarse la torre.... Séres en triste orfandad se postran.... y tiembla el suelo; alzan los ojos al cielo.... y estalla la tempestad; huyen, y caen de hinojos; van á orar, y el templo rueda; lloran, y la polvareda entierra el llanto en sus ojos. —¡Madre!... gritan—Compasion!... Y, al oír ese alarido, toda España ha respondido: —¡Hijos de mi corazon!

Madre de huérfanos es la patria que nos implora. Busquemos dinero ahora; ya rezaremos despues. Bien es que al cielo se acuda, mas sin pompa ni boato; recee el clérigo barato, que hay mucha gente desnuda. Cada cual á dar se obligue poco ó mucho, plata ó cobre; el rico lo que le sobre, el pobre lo que mendigue; y, siendo de oro la ley, véndase, si es necesario, hasta la cruz del rosario y la corona éel rey; pues el Mártir de pasion, que Rey de los reyes era, tomó una cruz de madera por signo de Redencion; y es tan grande su humildad, que sólo se ha reservado las perlas.... que al desdichado arranca la caridad.

LEOPOLDO CANO.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerias y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, *Alameda primera núm. 4.*

IMPRESA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA PRIMERA.—4

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo zurquierda.

FARMACIAS

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfureas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinas, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO IRRURALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.
MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPANIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
FABRICAS.
B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPANIA. Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.
JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES

DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA
Vuelve a hacer la escala de Santander.

El 1.º de Febrero próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

ARAUCANIA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía calle Hernan-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2.—Carbal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER. Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER. A PLAZOS

10 reales semanales. AL CONTADO 10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede tomarse las virutas del Aceite Crudo de Hígado de BACALAO, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anorexia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escorbúta.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. &c. que ha hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. misos: Hoy á Vds. el parabien por haber sabido remitir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. DR. AMEROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York. Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacifico
Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
Málaga » 7 y 27	
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por pasajes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Febrero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañía—5.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas.
Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma,
Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y touo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta ediccion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

TAMAULIPAS.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 21 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la Habana. 150 pesetas.

Para Veracruz. 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.